DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

EL ESTANQUILLO

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	MUNICIPIO: Dosquebradas	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
	Vda. El Estanquillo	3234471109
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alejandro Echeverry B 1088 314 391	Soleyd Vega 42071752
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
transporte 322 3552189	manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA ESPERANZA

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Vda. La Esperanza	**Teléfono:** 3148945580
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alexandra Duque 1855937	Paula Andrea Toro 24693954
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Conductor 3244452519	Manipuladora 3148945580
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 — **SAN DIEGO** — Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Calle 56 N° 21-45	**Teléfono:** 3158220801 3234976280
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	15	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Edwardo B.	Diana P Rivas 1 1102162202
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor	Manipuladora 3234976280
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

PUEBLO SOL

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:**	**Teléfono:**
	Caseta Pueblo Sol	3135697250 3167579471
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 150 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	25.500	g
Huevo	1.200	Unds.
Pechuga con piel	55.800	g
Habichuela	2.400	g
Yuca	10.500	g
Ajo	3.525	g
Cebolla Cabezona	19.200	g
Cebolla Junca	2.400	g
Cilantro	1.500	g
Guineo	7.500	g
Mazorca	15.000	g
Papa común	61.500	g
Papa criolla	23.250	g
Plátano verde	22.050	g
Tomate pintón (de aliño)	750	g
Zanahoria	23.100	g
Aceite x 3 lts	5	x 3 lts
Aceite x lt	0	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	16	x 5 kilos
Arroz x 500 g	5	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	8	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	8	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Edmundo B.	PAOLA Andrea Valencia 1088010110
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Conductor.	Manipuladora 3135697250
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

VENUS 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Caseta comunal Venus I	**Teléfono:** 3127599110 3127222053
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	15	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Edwin Mauricio B.	Irene Lopera
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Enfermero	manipuladora. 3127222053
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

CAMPESTRE D

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Mza 21 casa 35	**Teléfono:** 3203346204
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandra Echeverri B 1088 310 391	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Stefania Tabares Alvarez 1.033.742.248
CARGO Y TELEFONO: Tramitador 322 535 2199	CARGO Y TELEFONO
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

BUENA VISTA

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:**	**Teléfono:**
	Finca el Porvenir	3135604959
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Juan Castillo	Alba Luz Restrepo
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Conductor	Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

BELLA VISTA

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Bella Vista 1 Casa 6	**Teléfono:** 3127986235
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
C. Hernando B.	Julieth Segura 1088288527
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor	Manipuladora - 3127986232
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

CAMPESTRE B

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:**	Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:**	Caseta Comunal	**Teléfono:** 3145952607
	BARRIO:		
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026	

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	15	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE 24605708
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alejandro Echeverry B 1039 314 381	Sandra Milena Gil Castillo
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
frontpoutador 322 535 2199	3145952607
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

BOCACANOA

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Mza 2 casa 14	**Teléfono:** 3103814369
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Echeverry B 1088 312 391	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Deyanir Enriquez 29820179
CARGO Y TELEFONO: Transporte 322 535 2199	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3103814369
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

SOLEDAD

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Caseta Soledad	**Teléfono:** 3113488715 3105364924
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	15	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Edmundo B	
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor	Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

SANTA TERESITA 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Calle 57 # 12 - 09 Santa Teresita	**Teléfono:** 3042025106
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alejandro Echeverry B 1088 314381	Angela Xiomara Baena Agudelo
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
transporte 322 5352199	manipuladora 3042025106
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

INQUILINOS

Vigencia: 05-2022

FECHA:	miércoles, 4 de febrero de 2026	MUNICIPIO:	Dosquebradas	HORA:	AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA				

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
	Caseta Comunal Inquilinos	3113913601 3114386773
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	15	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alexander Jurado 1850787	Martha Lucia Cadavid
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Conductor 3244482514	CC 42054066
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

ALVARO PATIÑO AMARILES 2

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	MUNICIPIO: Dosquebradas	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
	Caseta comunal	3122058352 3136679011
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	15	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Conductor Arbeiro Ortiz	Mariana Camargo 61.492925
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
1056083d 3244752518	3122058352 manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **ALFONSO LOPEZ** | Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** La Virginia	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Calle 11B N° 1A - 17	**Teléfono:** 3117206188
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Echeverri B 1088314781	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Maria Clara Villa
CARGO Y TELÉFONO: Transporte 322 5852189	CARGO Y TELÉFONO: 9454434 311-7206188
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

CARBONERA 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:**	**Teléfono:**
	Carbonera Casa 337	3234939073
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Angel Marin	Yaneth Suarez
CARGO Y TELEFONO Conductor	CARGO Y TELEFONO
	Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

CARBONERA 2

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carbonera casa 60	**Teléfono:** 3022324271
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Angel Marín	Yeny Benitez R
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor	Manipuladora 3022324271
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

EL PROGRESO

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** La Virginia	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Caseta Comunal Calle 21 N°9a-22	**Teléfono:** 3147118201
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Angel Mc Marin C.	Soryana Zapata 42025043
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor	manipulador 3147168206
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LIBERTADORES 2

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** La Virginia	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Calle 5 N° 21-48	**Teléfono:** 3113924437
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

Armando B.	
QUIEN ENTREGA	**QUIEN RECIBE**
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	**NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA**
conductor	Erly Lucia Arana Galeo 22128738
CARGO Y TELEFONO	**CARGO Y TELEFONO**
	manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	**ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR**

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LIBERTADORES 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** La Virginia	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 21 N° 3a-04	**Teléfono:** 3234687525
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
ARMANDO B.	
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: consultor.	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alba Nancy Cardona 42030133
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
	Manipuladora 3234687525
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

RIO OTUN

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 2N° 23- 16	**Teléfono:** 3002791470 3053582006 3022826625
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	15	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Angel Mauricio	Mª Nelly Caicedo 34.060.69
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Conductor	Manipuladora 3053599006
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LUIS ALBERTO DUQUE

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:**	**Teléfono:**
	Mza 10 Casa 14	3206736114
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA Yolian Eduardo Olave	**QUIEN RECIBE**
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA 1054989371	**NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA**
CARGO Y TELEFONO Conductor 3208205269	**CARGO Y TELEFONO** manipuladora 3206736114
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	**ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR**

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

CUBA 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	MUNICIPIO: Pereira	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA: Calle 72 N° 23b-20 67B #	Teléfono: 3205441539
	BARRIO: 26 DE OS.	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Nader	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Gloria Moreno.
CARGO Y TELEFONO: 3105280744	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3205441539
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

REMANSO

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Mza 14 casa 5	**Teléfono:** 3148273021 3128401662
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4 ✓	x 3 lts
Aceite x/lt	2 ✓	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	15 ✓	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4 ✓	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6 ✓	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7 ✓	x 500 g
Fríjol x 500 g	7 ✓	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7 ✓	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4 ✓	x 500 g
Lentejas x 250 g	1 ✓	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7 ✓	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Carlos Andres Arias R. 10024356	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Dora Hincapie - 1090339197
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3176007095	CARGO Y TELÉFONO: manipuladora - 3148273021
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

BOSTON

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 24 bis N° 21b-35	**Teléfono:** 3226113958
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Angel Marin	Gladis Aide Ht G 27628377
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Conductor	manipuladora 3226773958
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 — **ROCIO** — Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Casa 133	**Teléfono:** 3224552287
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: **Menú 01 al 10**	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Angel Murcia	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Ofelia Vanessa Rangel.
CARGO Y TELEFONO: conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3224552287.
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

EL OSO

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** mza 4 casa 11 - Jaime Pardo Leal - Piso 1	**Teléfono:** 3137247687
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900 ✓	g
Huevo	560 ✓	Unds.
Pechuga con piel	26.040 ✓	g
Habichuela	1.120 ✓	g
Yuca	4.900 ✓	g
Ajo	1.645 ✓	g
Cebolla Cabezona	8.960 ✓	g
Cebolla Junca	1.120 ✓	g
Cilantro	700 ✓	g
Guineo	3.500 ✓	g
Mazorca	7.000 ✓	g
Papa común	28.700 ✓	g
Papa criolla	10.850 ✓	g
Plátano verde	10.290 ✓	g
Tomate pintón (de aliño)	350 ✓	g
Zanahoria	10.780 ✓	g
Aceite x 3 lts	2 ✓	x 3 lts
Aceite x lt	1 ✓	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7 ✓	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7 ✓	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3 ✓	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4 ✓	x 500 g
Fríjol x 500 g	3 ✓	x 500 g
Fríjol x 250 g	1 ✓	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3 ✓	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1 ✓	x 250 g
Lentejas x 500 g	2 ✓	x 500 g
Lentejas x 250 g	1 ✓	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5 ✓	x 250 g
Sal x 500 g	4 ✓	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Heyner Martin	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Viviana Alvarez 42158890
CARGO Y TELEFONO: 3105502444	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3137247687
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

NIEVES

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Avenida 30 de agosto N° 52-352	**Teléfono:** 3137782599
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 36 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	6.120	g
Huevo	288	Unds.
Pechuga con piel	13.392	g
Habichuela	576	g
Yuca	2.520	g
Ajo	846	g
Cebolla Cabezona	4.608	g
Cebolla Junca	576	g
Cilantro	360	g
Guineo	1.800	g
Mazorca	3.600	g
Papa común	14.760	g
Papa criolla	5.580	g
Plátano verde	5.292	g
Tomate pintón (de aliño)	180	g
Zanahoria	5.544	g
Aceite x 3 lts	1	x 3 lts
Aceite x lt	0	x lt
Aceite x 500 cc	2	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	4	x 5 kilos
Arroz x 500 g	0	x 500 g
Arveja seca x 500 g	2	x 500 g
Cuchuco x 500 g	2	x 500 g
Fríjol x 500 g	2	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	2	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	1	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	3	x 250 g
Sal x 500 g	2	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Carlos Andres Mejia R 10024356	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Cubillos Londoño 41317582
CARGO Y TELEFONO: Comprador	CARGO Y TELEFONO: Auxiliar 3137821499
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

FUND MALABAREANDO LAS CALLES

Versión: 00 | Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** carrera 8 N° 15-09	**Teléfono:** 3114203532
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Angel Mc Marín C.	
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor	3105437754.
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

URIBE 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 25bis 72d-09	**Teléfono:** 3215771438 3214617226
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	15	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: ALEJANDRO MARTIN	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: 42007113
CARGO Y TELEFONO: SSSTOLAB	CARGO Y TELEFONO: manipulación 3215771438
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **2.500** | Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Caseta barrio Unidos 2500 lotes	**Teléfono:** 3134636208
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: NEPTALI MARTIN	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Blanca N Rincon
CARGO Y TELEFONO: 3105500744	CARGO Y TELEFONO: 3134636208
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: manipuladora

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

SALAMANCA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Ciudadela salamanca caseta comunal	**Teléfono:** 3053055234
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 80 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	13.600	g
Huevo	640	Unds.
Pechuga con piel	29.760	g
Habichuela	1.280	g
Yuca	5.600	g
Ajo	1.880	g
Cebolla Cabezona	10.240	g
Cebolla Junca	1.280	g
Cilantro	800	g
Guineo	4.000	g
Mazorca	8.000	g
Papa común	32.800	g
Papa criolla	12.400	g
Plátano verde	11.760	g
Tomate pintón (de aliño)	400	g
Zanahoria	12.320	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	8	x 5 kilos
Arroz x 500 g	8	x 500 g
Arveja seca x 500 g	4	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	2	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	2	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	2	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	6	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Angel Marin	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Claudia Helena Upegui - 42030669
CARGO Y TELEFONO: conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora Alimentos - 3053053234
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

FUNDACION MANA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** cra 11 No 44 - 148 piso 2	**Teléfono:** 3003085545
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Angel Mª Marín Cifuentes	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Karen Lizeth Salazar
CARGO Y TELEFONO: conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3146056472
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

PUERTO CALDAS

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 4 # 25 - 20B	**Teléfono:** 3105070087
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Angel Marin	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Mayerlin Monsalve 1140175
CARGO Y TELEFONO: conductor	CARGO Y TELEFONO
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LAURELES 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Laureles 1 Caseta Comunal	**Teléfono:** 3052983764
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Angel Mc Marin P.	Maria Alexa Chanto
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO 3052837
conductor	Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

ALTAGRACIA

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Caseta Comunal Altagracia	**Teléfono:** 3116043829
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

2500

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Carlos Andres Rojas R. 10024336	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Marleni Montoya Muñoz
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3116007045	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3116043829
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

PERLA DEL SUR

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Mza 5 casa 37 caseta comunal	**Teléfono:** 3127711091
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Angel Mosn	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
CARGO Y TELEFONO: conductor	CARGO Y TELEFONO
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: papa muy pequeña

Elizabeth G.

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

BELLA SARDI

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Cra 48c # 68-27 casa 165 padre valencia	**Teléfono:** 3205418347
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Marin	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Sandra Moreno Rodas
CARGO Y TELEFONO: 3105370244	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

RIO OTUN 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** caseta comunal calle 1 N° 17a-21	**Teléfono:** 3206803664
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO: Febrero 6 al 19 de 2026	

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g ✓
Huevo	560	Unds. ✓
Pechuga con piel	26.040	g ✓
Habichuela	1.120	g ✓
Yuca	4.900	g ✓
Ajo	1.645	g ✓
Cebolla Cabezona	8.960	g ✓
Cebolla Junca	1.120	g ✓
Cilantro	700	g ✓
Guineo	3.500	g ✓
Mazorca	7.000	g ✓
Papa común	28.700	g ✓
Papa criolla	10.850	g ✓
Plátano verde	10.290	g ✓
Tomate pintón (de aliño)	350	g ✓
Zanahoria	10.780	g ✓
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts ✓
Aceite x lt	1	x lt ✓
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc ✓
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos ✓
Arroz x 500 g	7	x 500 g ✓
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g ✓
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g ✓
Fríjol x 500 g	3	x 500 g ✓
Fríjol x 250 g	1	x 250 g ✓
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g ✓
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g ✓
Lentejas x 500 g	2	x 500 g ✓
Lentejas x 250 g	1	x 250 g ✓
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g ✓
Sal x 500 g	4	x 500 g ✓

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Angel Mayor	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Gloria Lopez de G
CARGO Y TELEFONO: Coordinador	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA ARGELIA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Santa Rosa de Cabal	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:**	**Teléfono:**
	Argelia abaja casa 28	3115193491
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Carlos Andres Yepes R. 1002435[illegible]	Daniela Tapia 1-0932246130
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Contadora [illegible]	Manipuladora 3115193491
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

SAMARIA BAJA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Santa Rosa de Cabal	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:**	**Teléfono:**
	Samaria Baja casa 27	3194982411
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Carlos Andres Lopez B.	Luzmery Muñoz Jue 42110679
CARGO Y TELEFONO: Contadora 3100024356	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

SAMARIA 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	MUNICIPIO: Pereira	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA: MZ 17 CS 57	Teléfono: 3105479494
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: ALEJANDRO MARIN	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Ma Esperanza Posada
CARGO Y TELEFONO: 3105550244	CARGO Y TELEFONO: manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA ESTUFITA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM	
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:**	**Teléfono:**	
	Comuneros Altos - Finca los Tanques	3104745074	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026	

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Juan Castillo	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Sandra Gil
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3104745074
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

TANGARIFE

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	MUNICIPIO: La Virginia	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
	Calle 18E N° 11B-17	3117901762
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

Armando B.

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Conductor.	Amparo Rodriguez 42052790
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
	Manipuladora 3117901762
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: Quedan pendientes 8 panals de huevos. ATTE Auxiliar La Yunia

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

ACTA DE REPOSICION	
FECHA	miércoles, 4 de febrero de 2026
FECHA DE REPORTE	martes, 3 de febrero de 2026

Programa: Gobernación			
MUNICIPIO:	La Virginia		
Punto de Atención	PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE
TANGARIFE	HUEVO X PANAL	8	Amparo Rodriguez
DIRECCION	Calle 18E N° 11B-17	TELEFONO	3117901762 4205779

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA CELIA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** La Celia	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Calle 2 N° 5-24	**Teléfono:** 3128371924
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Marin	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Dora Lucia Gonzalez Lopez
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3125371914
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

BALBOA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	MUNICIPIO: Balboa	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
	Carrera 9 N° 7-16	3117997324
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Marin	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Maria Consuelo Gonzalez V
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: 25058514 3117997324
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

TAPARCAL

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	MUNICIPIO: Belén de Umbría	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
	Caseta comunal	3106866809
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alejandro Echeverri Bedoya	Luz Mery Muñoz Ara
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
transporte 321 3752189	manipuladora - 3106866809
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

BELEN CENTRO

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Belén de Umbría	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Calle 5 No. 11 - 17	**Teléfono:** 3233900208
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alejandro Echeverry R 1088 314 381	ema Marcela osPina 2943582
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
transporte 322 5352189	manipuladora - 323-3900208
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **SIGLO XXI** | Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Mistrató	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 5 Nº 9-41	**Teléfono:** 3218429446
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Echeverry B 1088 314 881	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Liliana Patricia Ortega 42790917
CARGO Y TELEFONO: transporte 322 385 2199	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3218429446
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

SAN VICENTE

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	MUNICIPIO: Marsella	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
	Carrera 12 N° 13-06	3217822452
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Julian Eduardo Olave	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Leidy Yolanda Reyes 1089744448
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Conductor 3208205369	Manipuladora 3217822452
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: San vicente

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

RESGUARDO SURATENA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Marsella	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Resguardo	**Teléfono:** 3217320538
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Yulian Eduardo Obre.	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Luz Mila cardona
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3208205369.	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3217320538
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: Suratena Resguardo

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

ACOSMA 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Apia	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Calle 11 Acosma I N° 10-21	**Teléfono:** 3148222501
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: **Menú 01 al 10**	MERCADO CON 130 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	22.100	g
Huevo	1.040	Unds.
Pechuga con piel	48.360	g
Habichuela	2.080	g
Yuca	9.100	g
Ajo	3.055	g
Cebolla Cabezona	16.640	g
Cebolla Junca	2.080	g
Cilantro	1.300	g
Guineo	6.500	g
Mazorca	13.000	g
Papa común	53.300	g
Papa criolla	20.150	g
Plátano verde	19.110	g
Tomate pintón (de aliño)	650	g
Zanahoria	20.020	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	14	x 5 kilos
Arroz x 500 g	3	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	6	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	6	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	0	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	8	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Marin	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Katherine Lobo Flores [illegible]
CARGO Y TELEFONO: Conductor	3149222[illegible] CARGO Y TELEFONO: OA manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

PERALONSO

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Santuario	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** calle principal - caseta comunal	**Teléfono:** 3122468181
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Angel Marin	Margarita Heredo Ortiz
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor	Manipuladora 3122468134
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

SANTA ANA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Guatica	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Corregimiento de Santa Ana - vereda el silencio	**Teléfono:** 3177741201
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Arbeiro Duque 1536180	Soraya Lopez 1.24688680
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor 3244452514	manipuladora - 3177641201
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

PUEBLO RICO CENTRO

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	MUNICIPIO: Pueblo Rico	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA: Carrera 5 N°6-29	Teléfono: 3208106207
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
3113961684	
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

VEREDA EL SILENCIO

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pueblo Rico	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** corregimiento santa cecilia	**Teléfono:** 3122481835
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Ivan Quintero 75035505	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Maria Patricia Martinez
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO 4939325 Manipuladora de alimentos
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

BACHICHI

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pueblo Rico	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Corregimiento Santa Cecilia	**Teléfono:** 3123483085
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: [illegible] 75035501	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Maria Lorenza Nagle
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3113961685	CARGO Y TELEFONO: 3122483085
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

QUINCHIA 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Quinchia - Irra	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Calle principal enseguida de adulto mayor Irra	**Teléfono:** 3217675603
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	4	x 250 g
Sal x 500 g	3	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	Maria. **QUIEN RECIBE**
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	**NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA**
Alberto Duque	31568439 -
CARGO Y TELEFONO	**CARGO Y TELEFONO**
1850835 contrato	
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	**ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR**

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

QUINCHIA 3

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Quinchia - Irra	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Corregimiento de Irra, Barrio santander CS 304 esquina	**Teléfono:** 3217675603
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alexandro Builes Cai	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Aleo Rubio Parra
CARGO Y TELEFONO: 1852078057 conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 25.042517
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

QUINCHIA 2

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Quinchia	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Barrio Miraflores, salida Naranjal	**Teléfono:** 3117269235
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Antonio Rodrigo Lopez	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alvaro Maldonado C. 4538204
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3244452514	CARGO Y TELEFONO: Manipulador
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA HUECERA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Santa Rosa de Cabal	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** La huecera casa 002 vía batallón	**Teléfono:** 3155395189
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g ✓
Huevo	560	Unds. ✓
Pechuga con piel	26.040	g ✓
Habichuela	1.120	g ✓
Yuca	4.900	g ✓
Ajo	1.645	g ✓
Cebolla Cabezona	8.960	g ✓
Cebolla Junca	1.120	g ✓
Cilantro	700	g ✓
Guineo	3.500	g ✓
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g ✓
Papa criolla	10.850	g ✓
Plátano verde	10.290	g ✓
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g ✓
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts ✓
Aceite x lt	1	x lt ✓
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos ✓
Arroz x 500 g	7	x 500 g ✓
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g ✓
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g ✓
Fríjol x 500 g	3	x 500 g ✓
Fríjol x 250 g	1	x 250 g ✓
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g ✓
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g ✓
Lentejas x 500 g	2	x 500 g ✓
Lentejas x 250 g	1	x 250 g ✓
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g ✓
Sal x 500 g	4	x 500 g ✓

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Carlos Andres Mejia 1002[illegible]356	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Leidy [illegible] Molina CC 52 [illegible]
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3160[illegible]45	CARGO Y TELEFONO: Mam Risaralda 3155395189
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA UNION

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Santa Rosa de Cabal	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 10B No. 4B - 18 La Unión	**Teléfono:** 3147522350
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Carlos Andres Mejia Ch 1002[illegible]356	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Teresa Osorio Echeverry
CARGO Y TELÉFONO: Conductor 10 3116007045	CARGO Y TELEFONO: manipuladora 3147522350
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

VILLA DIANA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Santa Rosa de Cabal	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 23A No. 23 - 28 Villa Diana	**Teléfono:** 3116687290
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Carlos Andres Rojas B. 10024356	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Maria Isabel Jimenez 1109321367
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3116001045	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3116687290
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

versión: 00

SAN CLEMENTE

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	MUNICIPIO: Guatica	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA: Al frente del instituto San Clemente	Teléfono: 3116441052
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Heleno Muñoz 15504903	Ely del carmen Gaviria
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Conductor 3244452514	manipuladora 3116441052
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

PERLA DEL OTUN

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** MZ 6 CS 08, 2500 lotes, comunidad independientes piso 2	**Teléfono:** 3054504787
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: ALEJANDRO MARIN	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Luz Elvira Gomez
CARGO Y TELEFONO: 310 555 02 44	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3210523
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: No llego dotación, ni implementos de aseo

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

HOGAR DE LOS MUCHACHOS

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Altagracia, Diagonal Cancha de Futbol y Núcleo Escolar	**Teléfono:** 3006958496
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Carlos Andres Rojas Ruiz 1002413886	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: JHON FABIO ESCOBAR MEJIA
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3116007005	CARGO Y TELEFONO: MANIPULADOR ALIMENTOS 3006958496
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR: HOGAR DE LOS MUCHACHOS ALTAGRACIA

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

ESTACION VILLEGAS

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 15 No. 192 - 72 Caseta comunal	**Teléfono:** 3173297698
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g ✓
Huevo	560	Unds. ✓
Pechuga con piel	26.040	g ✓
Habichuela	1.120	g ✓
Yuca	4.900	g ✓
Ajo	1.645	g ✓
Cebolla Cabezona	8.960	g ✓
Cebolla Junca	1.120	g ✓
Cilantro	700	g ✓
Guineo	3.500	g ✓
Mazorca	7.000	g ✓
Papa común	28.700	g ✓
Papa criolla	10.850	g ✓
Plátano verde	10.290	g ✓
Tomate pintón (de aliño)	350	g ✓
Zanahoria	10.780	g ✓
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts ✓
Aceite x lt	1	x lt ✓
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc ✓
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos ✓
Arroz x 500 g	7	x 500 g ✓
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g ✓
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g ✓
Fríjol x 500 g	3	x 500 g ✓
Fríjol x 250 g	1	x 250 g ✓
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g ✓
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g ✓
Lentejas x 500 g	2	x 500 g ✓
Lentejas x 250 g	1	x 250 g ✓
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g ✓
Sal x 500 g	4	x 500 g ✓

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Angel Mejía	Luz Nelly Sánchez C
CARGO Y TELEFONO conductor	CARGO Y TELEFONO manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

SANTA TERESITA 2

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Calle 59A No. 14 A - 30	**Teléfono:** 3171164127
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO: Febrero 6 al 19 de 2026	

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
[illegible]	42.020.342 2/2/26
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
[illegible]	Manipulador en el establecimiento
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **AV DEL RIO** | Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:**	Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:**	Calle 35 Av. Del río # 35A - 12	**Teléfono:** 3168560537 3148404486
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026	

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Nadin	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Luz Nelly Patiño
CARGO Y TELEFONO: 3105351244	CARGO Y TELEFONO: manipula dora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA CONVENCION

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM	
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Caseta comunal la convención	**Teléfono:** 3127533659 3207673469	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026	

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA Yulian Eduardo duk	**QUIEN RECIBE**
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA 10.549849379	**NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA** Lilia Obando 24782547
CARGO Y TELEFONO Conductor 3208205369	**CARGO Y TELEFONO** manipuladora 3127533659
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	**ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR**

OBSERVACIONES: Lilia Obando. B/ laconvencion caceta comunal

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **SANTA ELENA** | Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Barrio santa elena MZ 1 CS 28	**Teléfono:** 3114144255
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: ALEJANDRO MARIN	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: YULIETH CATALINA 1112794009
CARGO Y TELEFONO: 3105550744	CARGO Y TELEFONO: manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 — **CHICO RESTREPO** — Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Calle 11# 13 - 11	**Teléfono:** 3126493283
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	**CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS**	
MENÚS: Menú 01 al 10	**MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES**	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	**QUIEN RECIBE**
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	**NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA** Maribel Garcia G
CARGO Y TELEFONO	**CARGO Y TELEFONO** Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	**ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR**

OBSERVACIONES: Falta Pollo y Carne.

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

ACTA DE REPOSICION	
FECHA	lunes, 9 de febrero de 2026
FECHA DE REPORTE	miércoles, 4 de febrero de 2026

Programa: Gobernación			
MUNICIPIO:	Pereira		
Punto de Atención	PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE
CHICO RESTREPO	CARNE DE CERDO X KG	11,9	
	PECHUGA X KG	26,04	
DIRECCION	Calle 11# 13 - 11	TELEFONO	3126493283

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

ALTOS DE LLANO GRANDE

Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de febrero de 2026	MUNICIPIO: Pereira	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
	MZ 6 CS 23 Altos de Llano Grande	3227153099
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS		CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS:	Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO		CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna		11.900	g
Huevo		560	Unds.
Pechuga con piel		26.040	g
Habichuela		1.120	g
Yuca		4.900	g
Ajo		1.645	g
Cebolla Cabezona		8.960	g
Cebolla Junca		1.120	g
Cilantro		700	g
Guineo		3.500	g
Mazorca		7.000	g
Papa común		28.700	g
Papa criolla		10.850	g
Plátano verde		10.290	g
Tomate pintón (de aliño)		350	g
Zanahoria		10.780	g
Aceite x 3 lts		2	x 3 lts
Aceite x lt		1	x lt
Aceite x 500 cc		0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos		7	x 5 kilos
Arroz x 500 g		7	x 500 g
Arveja seca x 500 g		3	x 500 g
Cuchuco x 500 g		4	x 500 g
Fríjol x 500 g		3	x 500 g
Fríjol x 250 g		1	x 250 g
Garbanzos x 500 g		3	x 500 g
Garbanzos x 250 g		1	x 250 g
Lentejas x 500 g		2	x 500 g
Lentejas x 250 g		1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g		5	x 250 g
Sal x 500 g		4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
NELSON MEJIA MEJIA	
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
3103550244	Manipulador
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **SAN CAMILO** | Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:**	Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:**	**Teléfono:**
	Calle 34 # 4B - 25	3218711362
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
ALEJANDRO NIDRIN	Maria Victoria Londoño
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
3105552494	Maria Victoria Londoño
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **SAN ESTEBAN** | Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 6 # 39 - 35 primer piso	**Teléfono:** 3146000040
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
[illegible]	[illegible] 30260
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
[illegible]	
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **PEDRO PABLO BELLO** | Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** La Virginia	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 22 # 1 - 321	**Teléfono:** 3207047455
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Echeverry B 1098 314391	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Gloria Enid G. valbo
CARGO Y TELEFONO: transporte 322 535 2189	CARGO Y TELEFONO: manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: 3207047455

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **BARRIO OBRERO** | Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** La Virginia	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Calle15 # 11 - 18 Barrio Obrero	**Teléfono:** 3117703247
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Echeverry B 1088 312 381	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Luicila Flores Castillo
CARGO Y TELEFONO: transporte 322 531 2189	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 311 770 32
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

SANTA ELENA LA HUECERA

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Santa Rosa de Cabal	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Santa Elena Casa 02 vía la Huecera Batallon	**Teléfono:** 3242499680
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA 31'657072
Yulian eduardo Olave 1054989379	SANDRA MILENA RESTREPO
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Conductor 3208055369	MANIPULADORA 3242499680
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: SANTA HELENA LA (HUECERA).

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

BELENCITO

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Santa Rosa de Cabal	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Belencito Carrilera Casa 18	**Teléfono:** 3105949831
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Julian Olave 1054989379	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Luz amparo londoño 25166499
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3208705369	CARGO Y TELEFONO: manipuladora 3105949831
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: belencito

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA TRINIDAD

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Santa Rosa de Cabal	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 17B # 25B - 03	**Teléfono:** 3137461608
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Yolian Olave 1054989379.	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Claudia Milena Galeano
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3208205369	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3137461608
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: la trinidad

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

VEREDA LA REINA

Vigencia: 05-2022

FECHA:	miércoles, 4 de febrero de 2026	MUNICIPIO:	Santa Rosa de Cabal	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA			
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO		DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:	
		Caseta Comunal Vda. La Reina	3186110533	
		PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026	

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Yulian Olave 1054989379	Nidia esperanza Montoya 50 25174038
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Conductor 3208205369	Manipuladora 3186110533
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

PESEBRERA KEKO

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Santa Rosa de Cabal	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 15 # 6 - 35	**Teléfono:** 3113376101
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Yulian Olave 1054989379.	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Diana M. Ramirez
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3209705369	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3113376101
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: Pesebreras KeKO

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

HOGAR DEL ANCIANO

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** La Celia	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 3A # 6 - 49	**Teléfono:** 3137220928
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Marin.	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Diana Gil M
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3137220928.
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

ALVARO PATIÑO 2

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** MZ 3 CS 2 Álvaro Patiño 2	**Teléfono:** 3024065591
	BARRIO:	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nubia Patricia 1805785	Ana Cecilia Morales.
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Conductor 324-4952519	Manipuladora 3024065591
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

COMUNEROS

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Barrio Comuneros Casa 17b	**Teléfono:** 3123100414
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alexander Bustamante 1850782	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: CARMEN ADRIANA OSPINA
CARGO Y TELEFONO: conductor 3044535	CARGO Y TELEFONO: 3166262330 MANIPULADORA
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

HOGAR DE PASO LA ESPERANZA

Versión: 00 | Vigencia: 05-2022

FECHA:	MUNICIPIO:	HORA:
miércoles, 4 de febrero de 2026	Dosquebradas	AM

TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA

OPERADOR	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	Campestre C	3042591956
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
1324447525 14 Arlenuno Ortega	Jonathan Gomez Tapia
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
1850252 cc cajero	manipulador
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: 1000655316

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

CASA CAMPESINA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Guatica	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 5 # 13 - 61	**Teléfono:** 3146397841
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	15	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

CORREGIMIENTO SAN CLEMENTE

Versión: 00 | Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Guatica	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CARRERA 2 # 3 - 11 SAN CLEMENTE, GUATICA	**Teléfono:** 3126125042
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Mauricio Ortiz 1.550.897	María Aseneth Moreno T
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
coordinador 3224452814	manipuladora de alimentos
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

MOCATAN

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Belén de Umbría	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 15A # 3 - 51	**Teléfono:** 3117062796 3239867349
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Echeverry R 1088 314 381	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: 32298818 Luz Stella Restrepo Escobar
CARGO Y TELEFONO: transporte 322 535 2184	CARGO Y TELEFONO: manipuladora 3117062796
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

MARIA AUXILIADORA PUERTO

CALDAS

Versión: 00 — Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 4B # 22 - 24 Maria Auxiliadora	**Teléfono:** 3108232577
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: **Menú 01 al 10**	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Hernando Muñoz	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Tecnico conductor
CARGO Y TELEFONO: 3108232429	CARGO Y TELEFONO: Mpal Puerto
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

PUERTO CALDAS 2

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 4 # 28 - 21 Barrio San Isidro	**Teléfono:** 3154890236
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: **Menú 01 al 10**	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Echeverry R 1088 314381	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Angelica maria López 42[illegible]
CARGO Y TELEFONO: transportador 10 322 335 2180	CARGO Y TELEFONO: manipuladora 317 309 00[illegible]
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso per[illegible]l o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

CAIMALITO CENTRO

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Caimalito centro #411a	**Teléfono:** 3105449479
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Muñoz	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Lady Yohana Arcos
CARGO Y TELEFONO: 3155524	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: Se hace la devolucion de las pieternas por que llegaron madros y faltante lo que fue cuneo y si no pueden dar aporte con un congelador

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

ACTA DE REPOSICION	
FECHA	lunes, 9 de febrero de 2026
FECHA DE REPORTE	viernes, 6 de febrero de 2026

Programa: Gobernación			
MUNICIPIO:	Pereira		
Punto de Atención	PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE
CAIMALITO CENTRO	CARNE DE CERDO X KG	11,9	
	PECHUGA X KG	26,04	
	PLATANO VERDE X KG	10,3	yeidi yohana Arias
DIRECCION	Caimalito centro #411a	TELEFONO	3105449479

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

CANCELES

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** La Mina Baja Casa 26	**Teléfono:** 3028447270
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Mauricio Ortiz 1851657	Maria Eugenia Cardona
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor 3244225116	42049375 P Manipulad
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 — **ARABIA** — Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Carrera 2 # 2 - 65	**Teléfono:** 0
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g ✓
Yuca	4.900	g ✓
Ajo	1.645	g ✓
Cebolla Cabezona	8.960	g ✓
Cebolla Junca	1.120	g ✓
Cilantro	700	g ✓
Guineo	3.500	g ✓
Mazorca	7.000	g ✓
Papa común	28.700	g ✓
Papa criolla	10.850	g ✓
Plátano verde	10.290	g ✓
Tomate pintón (de aliño)	350	g ✓
Zanahoria	10.780	g ✓
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts ✓
Aceite x lt	1	x lt ✓
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos ✓
Arroz x 500 g	7	x 500 g ✓
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g ✓
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g ✓
Fríjol x 500 g	3	x 500 g ✓
Fríjol x 250 g	1	x 250 g ✓
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g ✓
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g ✓
Lentejas x 500 g	2	x 500 g ✓
Lentejas x 250 g	1	x 250 g ✓
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g ✓
Sal x 500 g	4	x 500 g ✓

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Mauricio Murcia 1850F82	LEIDY ROSANO 1093276015
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor 3244425514	MANIPULADORA
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: NO LLEGO CARNE NI POLLO

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

ACTA DE REPOSICION	
FECHA	lunes, 9 de febrero de 2026
FECHA DE REPORTE	viernes, 6 de febrero de 2026

Programa: Gobernación			
MUNICIPIO:	Pereira		
Punto de Atención	PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE
ARABIA	CARNE DE CERDO X KG	11,9	Leidy Rubiano 1093276015
	PECHUGA X KG	26,04	3005040363
DIRECCION	Carrera 2 # 2 - 65	TELEFONO	0

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

BELMONTE BAJO

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Caseta Comunal Belmonte Bajo	**Teléfono:** 3022324271
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Heberto Bustos 1850480	Maria Estella R 24386617
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Conductor 3217455254	Manipuladora de alimento
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

no llego con mi pechugas

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en [illegible] se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bie[illegible]ductivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en e[illegible] autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artí[illegible] y 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser c[illegible] como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

ACTA DE REPOSICION	
FECHA	lunes, 9 de febrero de 2026
FECHA DE REPORTE	viernes, 6 de febrero de 2026

Programa: Gobernación			
MUNICIPIO:	Pereira		
Punto de Atención	PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE
BELMONTE BAJO	CARNE DE CERDO X KG	11,9	María Esther Ahaz R.
	PECHUGA X KG	26,04	
DIRECCION	Caseta Comunal Belmonte Bajo	TELEFONO	3022324271

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 — **SAMARIA 2** — Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** MZ 36 CS 8 Samaria I	**Teléfono:** 3012916406
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: [illegible]	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Liliana Ibria CC
CARGO Y TELEFONO: 3105302449	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora - 3012916406
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:
Falto carne de cerdo - Pierna - Pechuga con piel

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

ACTA DE REPOSICION	
FECHA	lunes, 9 de febrero de 2026
FECHA DE REPORTE	viernes, 6 de febrero de 2026

Programa: Gobernación			
MUNICIPIO:	Pereira		
Punto de Atención	PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE
SAMARIA 2	CARNE DE CERDO X KG	11,9	Diana M Castillón
	PECHUGA X KG	26,04	Diana M Castillón
DIRECCION	MZ 36 CS 8 Samaria I	TELEFONO	3012916406

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

EL TRIUNFO

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	MUNICIPIO: Pereira	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA: Carrera 4 # 46 - 04 bajos Barrio el Triunfo	Teléfono: 3218254797
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: ALFONSO MARIN	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Dora Lucy Bedoya
CARGO Y TELEFONO: 3105507244	CARGO Y TELEFONO
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

CAIMALITO

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	MUNICIPIO: Pereira	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
	Barrio Primero de Mayo CS 317B	3115831495
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Carlos Andres Mejia R 10024386	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Anayeli Restrepo 42031038
CARGO Y TELÉFONO: Conductor 3116007045	CARGO Y TELÉFONO: Manipuladora 3115831495
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: Falta = Carne Pechuga

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

ACTA DE REPOSICION	
FECHA	lunes, 9 de febrero de 2026
FECHA DE REPORTE	viernes, 6 de febrero de 2026

Programa: Gobernación			
MUNICIPIO:	Pereira		
Punto de Atención	PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE
CAIMALITO	CARNE DE CERDO X KG	11,9	Ana Yeni Restrepo 42.031.038
	PECHUGA X KG	26,04	
DIRECCION	Barrio Primero de Mayo CS 317B	TELEFONO	3115831495

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA UNION CUBA

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 11 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Barrio la unión cuba casa 356	**Teléfono:** 3126696752
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: ALEJANDRO MARIN	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alba Rocio Castrillon
CARGO Y TELEFONO: 3108201414 CONDUCTOR	CARGO Y TELEFONO: manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

FUND CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE

Versión: 00 Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 11 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** FRAILES LA PLAYITA CASA 9	**Teléfono:** 3113359803
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE,
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alejandra Echeverry B 1088 314 391	Dulce Andrea Leiva 1105333
CARGO Y TELÉFONO	CARGO Y TELEFONO
Enlace 322 535 2189	Coordinadora Gestión
ENTIDAD, INSTITUCION Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA CIMA

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	MUNICIPIO: Dosquebradas	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
	Vereda la cima, caserio las mangas, finca villa pastora ingreso motel orange	3106654867
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Deicmen Duque Rios 1088 [illegible]	[illegible]
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO 1207
Conductor 1300 [illegible]	Manipuladora. 488
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA ARGENTINA

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Vda la Argentina, Finca la Argentina	**Teléfono:** 3135077535
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Carlos Andres Rojas R. 1002435[illegible]	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Diana Marcela Montej Cano 1088[illegible]
CARGO Y TELEFONO: Conductor 31[illegible]	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora. 3135077535.
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: No llego ni carne de cerdo ni pechuga.

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

ACTA DE REPOSICION	
FECHA	lunes, 9 de febrero de 2026
FECHA DE REPORTE	viernes, 6 de febrero de 2026

Programa: Gobernación			
MUNICIPIO:	Dosquebradas		
Punto de Atención	PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE
LA ARGENTINA	CARNE DE CERDO X KG	11,9	Diana Marcela Montes C. 1088031545.
	PECHUGA X KG	26,04	
DIRECCION	Vda la Argentina, Finca la Argentina	TELEFONO	3135077535

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LOS GUAMOS

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas		**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA			
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:**	**Teléfono:**	
	MZ 2 CS 1 Los Guamos	3005944622	
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026	

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alcuro Ortega 18504903	Diana Teresa Valencia B
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor 3244485514	Apoyo Manipuladora Alimento
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: 6671832

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

ESCALAS

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	MUNICIPIO: Santa Rosa de Cabal	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
	Carrera 8 Calle 06 CS 16 Escalas	3123005609
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Arbenis Ortega 1850187	Argelica Gonzalez
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
coordinador 3144952814	Manipuladora 3103222509
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

EL BALSO

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Dosquebradas	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Calle 1 # 23 - 19 Barrio el Balso	**Teléfono:** 3207282383
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Argemiro Bonilla	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Jessica Florez
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: 3207282383 Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: Faltante Carne y Pollo

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

ACTA DE REPOSICION	
FECHA	lunes, 9 de febrero de 2026
FECHA DE REPORTE	viernes, 6 de febrero de 2026

Programa: Gobernación			
MUNICIPIO:	Dosquebradas		
Punto de Atención	PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE
EL BALSO	CARNE DE CERDO X KG	11,9	Jessica Florez 1004671221 3207282383
	PECHUGA X KG	26,04	
DIRECCION	Calle 1 # 23 - 19 Barrio el Balso	TELEFONO	3207282383

Lorena Cordona
2517984
3215488700

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA ESTACION

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Santa Rosa de Cabal	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Calle 16 # 17B - 56 La Estación	**Teléfono:** 3147334752
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
conductor 1855 of 857	Daniela Valencia M.
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor 3214452514	Manipuladora 3147334752.
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

EL CLAVEL

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	MUNICIPIO: Apía	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA: Cra 10 # 6-47	Teléfono: 3137197021
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Echeverry B 1088314391	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Yarmenlly Gaviria Soto
CARGO Y TELEFONO: transporte 322 535 2199	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3137197021
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: Pendiente Carne, Pechuga

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

ACTA DE REPOSICION	
FECHA	martes, 10 de febrero de 2026
FECHA DE REPORTE	viernes, 6 de febrero de 2026

Programa: Gobernación			
MUNICIPIO:	Apía		
Punto de Atención	PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE
EL CLAVEL	CARNE DE CERDO X KG	11,9	Yorminly Gaviria Santa 24414268
	PECHUGA X KG	26,04	
DIRECCION	Cra 10 # 6-47	TELEFONO	3137197021

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA ESPAÑOLA

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Santuario	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Vda la Española Alta	**Teléfono:** 3137032496
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandra Echeverri B 189 314 391	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Jenniffer Andrea Osorio 1004148642
CARGO Y TELEFONO: Transporte 1322 335 2189	CARGO Y TELEFONO: manipuladora 314 7578418
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:
No llego Carne ni Pechuga

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

ACTA DE REPOSICION	
FECHA	martes, 10 de febrero de 2026
FECHA DE REPORTE	viernes, 6 de febrero de 2026

Programa: Gobernación			
MUNICIPIO:	Santuario		
Punto de Atención	PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE
LA ESPAÑOLA	CARNE DE CERDO X KG	11,9	Jeniffer Andrea Ogario
	PECHUGA X KG	26,04	
DIRECCION	Vda la Española Alta	TELEFONO	3137032496

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

COMBIA BAJA

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Vereda la honda, combia baja, caserio Pueblo Nuevo	**Teléfono:** 3226531310
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alejandro Echeverry B 1098 314 381	Alvin Edilia Gonzalez 24763615
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
transporte 322 555 2199	manipuladora 3106352093
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

CALLE PRINCIPAL PUEBLO RICO

Versión: 00 | Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pueblo Rico	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Calle 7° # 02-08	**Teléfono:** 3206647079
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Frijol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandra Echeverry D 1088 314 391	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Lina Perez 1093539764
CARGO Y TELEFONO: transporte 322 535 2189	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3209721109
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

No llego Carne ni Pechuga

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

ACTA DE REPOSICION	
FECHA	martes, 10 de febrero de 2026
FECHA DE REPORTE	viernes, 6 de febrero de 2026

Programa: Gobernación			
MUNICIPIO:	Pueblo Rico		
Punto de Atención	PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE
CALLE PRINCIPAL PUEBLO RICO	CARNE DE CERDO X KG	11,9	Lina M. Perez
	PECHUGA X KG	26,04	Lina M. Perez
DIRECCION	Calle 7° # 02-08	TELEFONO	3206647079

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

TRAVESIAS

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Guatica	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Corregimiento Travesias	**Teléfono:** 3223889130
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Carlos Andres Jaya G. 10024356	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Yolima ramirez 42158264
CARGO Y TELÉFONO: Conductor 3116007045	CARGO Y TELÉFONO: manipuladora alimentos
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:
Falta Pollo la carne de cerdo

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

ACTA DE REPOSICION	
FECHA	martes, 10 de febrero de 2026
FECHA DE REPORTE	viernes, 6 de febrero de 2026

Programa: Gobernación			
MUNICIPIO:	Guatica		
Punto de Atención	PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE
TRAVESIAS	CARNE DE CERDO X KG	11,9	gloria edilma ramirez cc 42158264
	PECHUGA X KG	26,04	
DIRECCION	Corregimiento Travesias	TELEFONO	3223889130

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **RESTREPO CUBA** | Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026	**MUNICIPIO:** Pereira	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** Barrio Restrepo Cuba CS 77	**Teléfono:** 3207846633
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: [illegible]	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Viviana Alexandra Jaramillo
CARGO Y TELEFONO: CONDUCTOR 3103501744	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora de Alimentos
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: 3207846633

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

CANTA MONOS

Vigencia: 05-2022

FECHA: viernes, 13 de febrero de 2026	MUNICIPIO: Pereira	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
	vereda canta monos, corregimiento de tribunas , enseguida de la sede comunal	3018185188
	PERIODO DE CONSUMO:	Febrero 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 5 kilos	7	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alejandra Echeverry B 1088 319 381	Yuma Gloria Hurtado Patiño 24 671 660
CARGO Y TELÉFONO	CARGO Y TELÉFONO
transportador 322 333 2139	Manipuladora 3018185188
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.